

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**TORRELODONES**

OFERTAS DE EMPLEO

En relación con el expediente para la provisión de una plaza de conductor/a por concurso-oposición libre y según resolución de la Concejalía Delegada de Personal, firmada digitalmente el 26 de julio de 2022, se ha acordado, entre otros, lo siguiente:

1.º Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de conductor/a:

Admitidos:

DNI	NOMBRE DEL INTERESADO
XXX634XXX	VILLEGAS MANZANO, MIGUEL
XXX723XXX	ASURMENDI AGUDO, BORJA
XXX195XXX	PALOMARES ROSA, MANUEL

Excluidos: Ninguno.

2.º Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torreldones, y publicar el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación de que:

- A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.
- B) Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

Torreldones, a 26 de julio de 2022.—La concejala delegada de Personal, Ana María Núñez Maya.

(02/15.566/22)

